



DECRETO U. DE C. N° 2002 007

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía en nota D.Ag. N° 010/2002 de 09.01.2002, mediante la cual informa la designación de la Profesora Maritza Isabel Tapia Vargas en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2001-001 de 08.01.2001; N° 98 – 102 de 14.05.98; y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Déjase sin efecto, a contar del 07 de enero de 2002, la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2001/001 de 08.01.2001.
2. Designase como Vicedecano de la Facultad de Agronomía, a la profesora Sra. **MARITZA ISABEL TAPIA VARGAS**, a contar del 07 de enero de 2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 07 de 2002.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

42-103